

Riobamba, 31 de Marzo de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente documento informamos a ustedes que actualmente la empresa Bakardo S.A. no cuenta con un comisario que abalice las políticas administrativas y contables que la empresa ha adoptado, esto debido a que la empresa es nueva y aún no ha ejercido actividad económica durante el periodo 2014.

Es todo cuanto puedo certificar, a lo cual agradezco su comprensión.

Atentamente,



Mario Castillo
GERENTE